



Facultad de
Nutrición y Alimentación
Departamento Académico
de Nutrición y Alimentación

PERFIL DEL DOCENTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

Aprobado en Consejo de Facultad N° 012-2023 del 17 de octubre de 2023.

Resolución de Consejo de Facultad N° 048-2023-CF-FNA

La Molina, octubre 2023



1. INTRODUCCIÓN

Este documento establece el perfil docente de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética.

2. ANTECEDENTES

- Ley Universitaria N° 30220.
- Estatuto UNIFÉ Año 2020.
- Artículo N° 7 del Reglamento del Personal Docente. Aprobado en Consejo Universitario N° 1498 del 27 de abril de 2022.

3. REQUISITOS

3.1. Formación Académica

- Título Profesional: Licenciado en Nutrición y Dietética y otras carreras a fines de la especialidad.
- Grado Académico: Magister, Maestro(a) o Doctor(a).

3.2. Experiencia

El docente de la Facultad de Nutrición y Alimentación debe contar con amplia Experiencia Docente y deseable experiencia en investigación académica.

La propuesta del Perfil Docente de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética considera seis dimensiones de desempeño: Docencia, Investigación, Responsabilidad Social, Gestión, Formación Continua y Relaciones Humanas.



**DIMENSIONES DE DESEMPEÑO DEL PERFIL DOCENTE DE LA
ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA**

ITEM	DIMENSIONES	COMPETENCIAS
1	Docencia	<p>a) Pone en práctica su misión educadora de acuerdo con la identidad, los fines, los principios, la misión y la visión de la Universidad.</p> <p>b) Debe ser proactivo, empático, comunicarse de forma eficaz durante la presentación de sus clases. Además, debe tener amplio dominio de su disciplina y fomentar valores que reflejen la ética, empatía, igualdad, tolerancia y respeto por la propiedad intelectual.</p> <p>c) Promueve la Proyección Social con responsabilidad y compromiso, de acuerdo a los fines los principios, la misión y la visión de la Universidad.</p> <p>d) Desempeña de manera eficiente y oportuna los roles de tutor, guía, orientador, mediador, facilitador y líder en el proceso formativo de las estudiantes, potenciando sus capacidades y contribuyendo a su desarrollo personal y comunitario en consonancia con los cambios de su entorno y de la sociedad en su devenir natural</p>
2	Investigación	<p>a) Realiza Investigación en concordancia con los requerimientos de la especialidad de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética según las Líneas de Investigación de la Facultad de Nutrición y Alimentación. Asimismo, se hace uso de los recursos (Laboratorios Académicos), para realizar investigaciones de orden académico con la participación de estudiantes.</p> <p>b) El docente participa continuamente en la Formación Continua, mostrando compromiso con su desarrollo profesional, participando en acciones de formación continua, proyección social e investigación.</p>
3	Responsabilidad Social	<p>a) Promueve la Proyección Social desde el punto de vista nutricional con responsabilidad y compromiso, de acuerdo a, los fines, los principios, la misión y la visión de la Universidad.</p> <p>b) Se identifica con la comunidad educativa local, regional, nacional e internacional participando en desarrollo de los convenios o acuerdos suscritos</p>

4	Gestión	Ejecuta de manera eficiente la Gestión Académica Administrativa según las Normas y Reglamentos de la Universidad
5	Formación Continua	El Docente desarrolla a través de la capacitación continua los conocimientos, destreza y capacidades necesarias para mantener su competitividad profesional.
6	Relaciones Humanas	Mantiene relaciones Humanas, fraternas, solidarias y trabajo en equipo que favorecen un clima caracterizado por la calidez, la apertura, el respeto y la libertad entre los miembros de la Comunidad Universitaria.



M. Yarleque Chocas

Dra. Mirtha Yarleque Chocas

Directora

Departamento Académico de Nutrición y Alimentación